



XX CAMPEONATO SENIOR DE DAMAS Y CABALLEROS DE CASTILLA Y LEÓN

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

LUGAR: CAMPO DE GOLF LA VALMUZA (Salamanca)
Ctra. Salamanca-Matilla de los Caños, Km. 10
San Julián de la Valmuza 3712 Salamanca Telf. +34923284900
E-Mail.: golf@la-valmuza.com
URL: <http://www.la-valmuza.com/>

FECHAS: 4 de Julio de 2010

**MODALIDAD
DE JUEGO:** Individual 18 hoyos Stroke Play Scratch y Handicap por categorías

CATEGORIAS: 1ª Categoría Caballeros: Handicap hasta 12,4
2ª Categoría Caballeros: Handicap 12,5 a 18,4
3ª Categoría Caballeros: Handicap 18,5 a 36,4

1ª Categoría Damas: Handicap hasta 18,4
2ª Categoría Damas: Handicap 18,5 a 36,4

Mínimo 6 jugadores/as por categoría

INSCRIPCIONES: -.En las oficinas del CLUB DE GOLF LA VALMUZA.
-.Fecha y hora de cierre: el día 29 de Junio a las 20 horas.
-.Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap.
-.**NOTA:** Con independencia de lo establecido anteriormente, si a las fechas y horas indicadas como cierre de la inscripción no se llegara al límite de jugadores, el cierre de la inscripción se realizara 48 horas antes del inicio de la prueba. En este caso el corte por hándicap, si se tuviera que realizar, seria únicamente para los jugadores inscritos por esta NOTA.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, de nacionalidad española con categoría Senior en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real federación Española de Golf.

El número máximo de jugadores/as participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán los jugadores/as de hándicap más alto, teniendo en cuenta el siguiente porcentaje (70 % Caballeros y 30 % Damas).



Si algún jugador/a inscrito no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de Prueba en el Club o Entidad organizadora antes 48 horas de la iniciación del campeonato.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior, de acuerdo con el porcentaje establecido anteriormente.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de 6 jugadores/as inscritos. En el caso de que en alguna categoría no haya inscrito el número mínimo establecido, los integrantes de dicha categoría pasaran a integrarse en la categoría inferior.

Derechos

de inscripción:

La cuota de inscripción será de 18 € por jugador/a

Reglas de juego:

Las de la Federación Española de Golf

Desempates:

En caso de empate para el puesto de Campeón y Campeona Senior de Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores/as empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate, a igualdad de hándicap de juego, para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá por el sistema de los 18-9-6-3-1 últimos hoyos.

Uso de coches

de golf:

Se permite la utilización de coches de golf.

Árbitros:

Los designados por la Federación de Castilla y León.

Comité de Prueba:

Estará compuesto por el Director del Torneo, un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y el Árbitro principal.

Premios:

Ganador y Ganadora Scratch, así como 1º y 2º clasificados hándicaps de cada una de las categorías. Los premios no serán acumulables.

Entrega de premios:

Al finalizar el campeonato en el propio club habrá un cóctel y sorteo de regalos entre los jugadores asistentes, que hayan entregado tarjeta.

Observaciones:

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o validamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasaran inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.